

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

certicar

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-044

CERTICAR CDA EXPOSICIONES

NIT: 900122353

Teléfono: (4) 605 03 70 - 3113717636

E-mail: info@cdacerticar.com

Dirección: CALLE 38 N° 52-149.

Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-12-02	Nombre o Razón social LUZ HAYDE BETANCUR LOPEZ	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 43257465
Dirección CR 27B 55 74	Teléfono fijo o Número de Celular 3123797512	Ciudad Medellin
Correo Electrónico CLIENTESINCORREO@CDACERTICAR.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WDY329	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Joylong	Línea Hkl6600c
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10025188756	Fecha Matrícula 2014-09-25	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LJSKA3BG5FD858090
No de Motor 89633526	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2776	Kilometraje 353000	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 96	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-28	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.38			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.02			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2.94			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.31			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.72				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	7.52				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 15.2			Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 86.0	Delantera Derecha	Valor 86.4	Trasera Izquierda	Valor 79.1	Trasera Derecha	Valor 87.0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3502	8382	N	Eje 1	3666	8896	N	4.47	(20,30]	30	%
Eje 2	4270	5534	N	Eje 2	4632	7967	N	7.82	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			52.2		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	4508	13916	N	Sumatoria Derecho	4630 16863 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -6.27	Eje 2 2.46	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)	%
Crucero				%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor									
Temperatura de prueba					Temperatura									
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente									
					Humedad Relativa									

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

td class="border-right">Opacidad

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Gobernada	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	Resultado	%		(rpm)
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.32	4.57				
DERECHA	4.33	4.62				1.89

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 34.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 34.0 PSI Presion eje2 derecha 1 32.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 34.0 PSI

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2024-12-02 WDY329 13:04



2024-12-02 WDY329 12:37

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CR09EPPS01 - Probador de suspensión EUSAMA HPA SN: 100025
- CR09EPAL01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100047
- CR09EPLX01 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071099
- CR09EPDH01 - Detector De Holguras HPA SN: FDF003094
- CR09EPFL02 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1123-0124-001
- CR09EPPF02 - Profundímetro SHAHE SN: WD2309A1492

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Andres Felipe Figueredo Medina [Foto trasera], Andres Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial motor], Andres Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial interior], Andres Felipe Figueredo Medina [Profundidad de labrado], Andres Felipe Figueredo Medina [Alineación de luces], Andres Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial exterior], Andres Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial inferior], Andres Felipe Figueredo Medina [Alineación, peso, suspensión y frenos], Andres Felipe Figueredo Medina [Tercera placa], Andres Felipe Figueredo Medina [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EDUARDO MANUEL CEBALLOS CUADRADO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe